Rec... es "Talambo"
CEPCION
Fecha 12.03.08 Hora 8.25pm
Folio 000338

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 350-2008- MA-ANA-ALA-J

San Pedro de Lloc, 06 de Octubre del 2,008.

CARGO

VISTO:

El Expediente Administrativo relacionado con **Reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Regantes de los Sectores Sebastropol y Cerro Colorado** – Comisión de Regantes Talambo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito de Reg. Nº 426-08/ALA J el Presidente de la Comisión de Regantes Talambo, hace de conocimiento que el Comité Electoral de los Sectores Sebastropol y Cerro Colorado, han hecho llegar el expediente del Proceso Electoral de la Junta Directiva del Comité de Regantes del referido sector periodo 2008-2009 alcanzando copia del acta de instalación de mesas y escrutinio;

Que, con Oficio Nº 001-2008-C.E.R.SECT.S.CC.C.C.C.CH-P el Comité Electoral de Regantes de los Sectores Sebastropol y Cerro Colorado de la Comunidad Campesina de Chepen hace de conocimiento al Presidente de la Comisión de Regantes de Talambo que en Asamblea General de Regantes de fecha 03 de Febrero, y según el acta correspondiente, los usuarios eligieron a la nueva Junta Directiva de su Comité Regantes para el periodo 2008-2009, la misma que quedo integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: CARLOS ALBERTO MORE INGA
VICEPRESIDENTE	: FRANCISCO ALARCON MONDRAGON
SECRETARIO	: ARISTIDES GUERRERO MALCA
TESORERO	: LISANDRO VASQUEZ VASQUEZ
1° VOCAL	: EUGENIO ISRAEL ORTIZ
2° VOCAL	: ORLANDO QUIROZ GOMEZ

Que, la Quinta Disposición Complementaria del D.S. Nº 057-2000-AG "Reglamento de Organización Administrativa del Agua" concordante con el Art. 126 del D.S. Nº 0048-91-AG "Reglamento de La Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario", establece que si el caso lo requiere las Comisiones de Regantes podrán contar con Comités de Regantes con el objeto de apoyar la realización de trabajos de limpieza, mantenimiento de los canales y distribución del agua de acuerdo a los roles de riego establecidos y elaborados por la Comisión de Regantes y la Junta de Usuarios.

En usos de las atribuciones conferidas por el Sétima Disposición Complementaria Final del D. Leg. Nº 1081 modificada mediante D.Leg. Nº 1083;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER en vías de Regularización la Junta Directiva del Comité de Regantes de los Sectores Sebastropol y Cerro Colorado, comprensión de la Comisión de Regantes Talambo para el periodo 2008-2009, la misma que ha quedado conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: CARLOS ALBERTO MORE INGA
VICEPRESIDENTE	: FRANCISCO ALARCON MONDRAGON
SECRETARIO	: ARISTIDES GUERRERO MALCA

TESORERO : LISANDRO VASQUEZ VASQUEZ
1° VOCAL : EUGENIO ISRAEL ORTIZ
2° VOCAL : ORLANDO QUIROZ GOMEZ

ARTICULO SEGUNDO: Notificar los extremos de la presente resolución en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Administración Técnica del Distrito de Riego Jequetepeque
MINISTERIO DE AGRICULTURA

ING° LUIS ENRIQUE YAMPUFE MORALES
Administrador Local de Aguas
Jequetepeque

COMI[illegible] S
HORA 05:06 pm. FECHA 12-03-09
FIR[illegible]